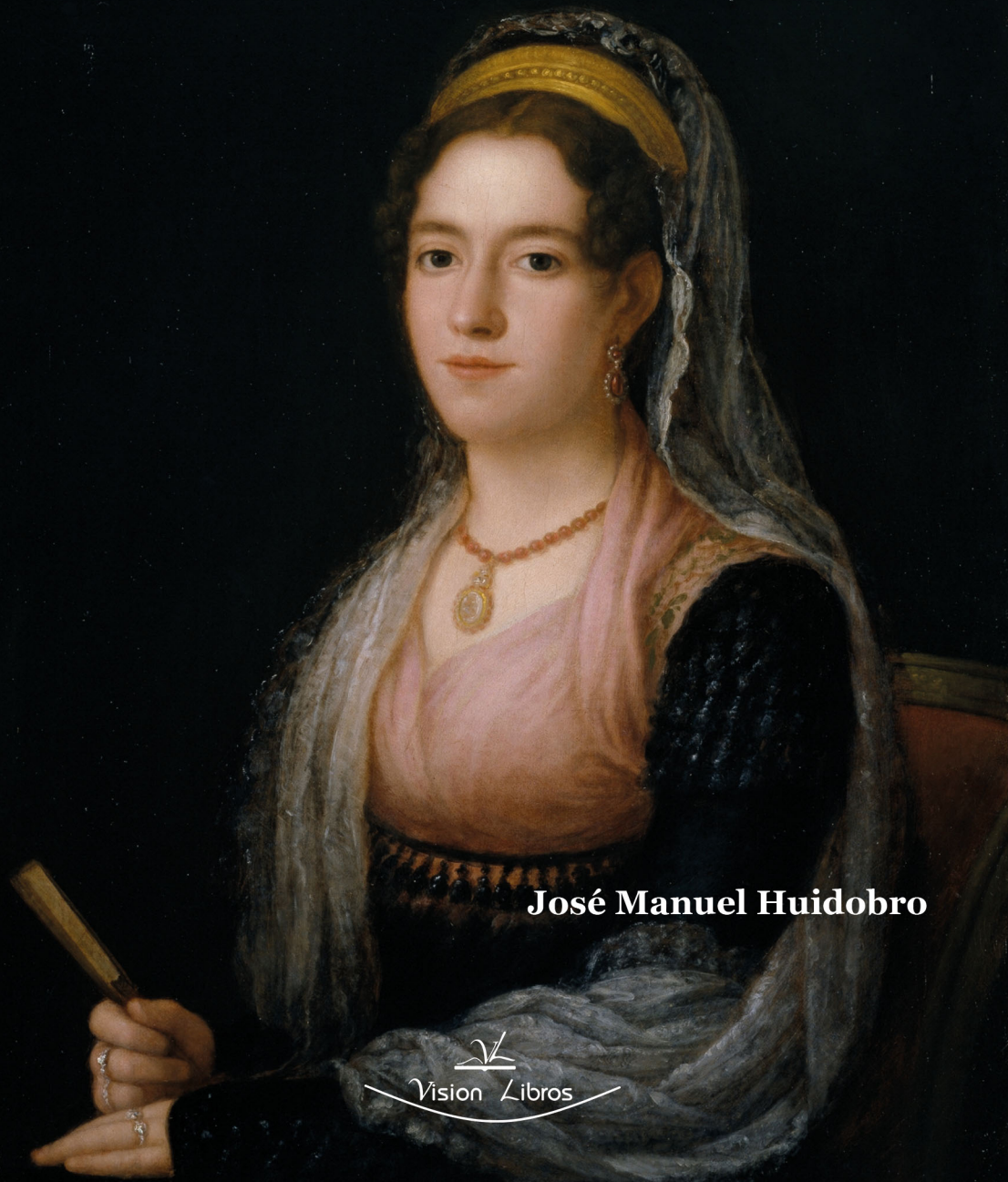


NI REINAS NI PRINCESAS

Insignes damas de
la nobleza no titulada



José Manuel Huidobro

NI REINAS NI PRINCESAS

Insignes damas de la nobleza no titulada

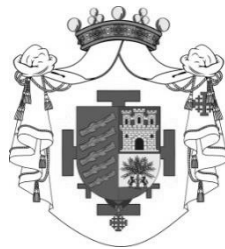
NI REINAS NI PRINCESAS

Insignes damas de la nobleza
no titulada

JOSÉ MANUEL HUIDOBRO MOYA

Vocal de la Real Asociación de Hidalgos de España

Caballero de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén



© Obra: Ni reinas ni princesas.
Insignes damas de la nobleza no titulada.

Primera edición: Febrero, 2022

© Autor: José Manuel Huidobro Moya

ISBN: 978-84-18678-79-0

Maquetación: José Manuel Huidobro Moya
Diseño de cubierta: Pablo Casado Fernández

Imagen de cubierta: *Retrato de mujer*, de Agustín Esteve
(Museo de Bellas Artes de Granada)~1815

© Editado por VISION LIBROS www.visionlibros.com

Gestión, promoción y distribución: Grupo Editor Vision Net S.L.
C./ San Ildefonso 17, local, 28012 Madrid. España.
Tlf: 0034 91 3117696 // Email: pedidos@visionnet.es
www.visionnet-libros.com

Disponible en librerías físicas y online.

Las opiniones expresadas en este trabajo son exclusivas del autor. No reflejan necesariamente las opiniones del editor, que queda eximido de cualquier responsabilidad derivada de las mismas.

Queda prohibida, salvo excepción prevista por la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.es o por teléfono 917021970) si necesita fotocopiar, escanear o utilizar algún fragmento de esta obra. Gracias por comprar una edición autorizada de esta obra y por respetar las leyes del *copyright*.

*A mis nietos
Alejandro e Inés,
para que nunca pierdan la ilusión.*

*In books lies the soul
of the whole past time.*
Thomas Carlyle

ÍNDICE

AUTOR.....	13
PRÓLOGO	15
INTRODUCCIÓN.....	19
Distribución de la nobleza no titulada en España	25
Clasificación por categorías	29
Mujer y sociedad. Las Cortes de Cádiz.....	33
CAPÍTULO 1. MILITARES.....	39
Catalina de Erauso. La monja alférez	51
María Consolación Azlor y Villavicencio. Heroína de Zaragoza	56
Manuela Sáenz. Compañera de Simón Bolívar	60
Francisca Zubiaga y Bernales. <i>La Mariscala</i> . Primera dama del Perú	65

CAPÍTULO 2. CONQUISTADORAS.....71

Catalina Bustamante. La primera maestra de América..... 79

CAPÍTULO 3. DESCUBRIDORAS 83

Mencia Calderón. *La Adelantada*. Odisea de unas damas extremeñas ... 87

Isabel Barreto. La primera y única mujer almirante de la Armada 92

CAPÍTULO 4. RELIGIOSAS 97

María Fernández Coronel. Fundadora del convento de Santa Inés..... 103

Santa Teresa de Jesús. Reformadora y escritora mística 107

Ana de Lobera Torres. Discípula de santa Teresa de Jesús..... 112

Jerónima de la Fuente. Venerable madre, retratada por Velázquez..... 117

María Vela y Cueto. Cisterciense, escritora mística, venerable 121

Francisca del Santísimo Sacramento. La monja de las ánimas..... 125

Luisa Colmenares Cabezón. La monja de Carrión 129

María Coronel y Arana. Concepcionista, mística y escritora..... 135

Ana Francisca Abarca de Bolea. Monja cisterciense y escritora 140

Mariana Paredes y Flores. Primera santa ecuatoriana..... 144

Sor Juana Inés de la Cruz. Escritora, poetisa, erudita..... 148

Francisca Josefa Castillo. Escritora ascético-mística, clarisa 152

María Antonia Paz y Figueroa. Mama Antula. Beata..... 155

Dolores Quiroga y Capopardo. La monja de las llagas 159

CAPÍTULO 5. POLÍTICAS.....165

Leonor de Guzmán *la Favorita*. Madre de Enrique II de Trastámara .. 169

María de Padilla. Amante de Pedro I..... 175

Beatriz de Bobadilla. Dama de Isabel I. Marquesa de Moya..... 179

Ni reinas ni princesas. Insignes damas de la nobleza no titulada

Isabel de Bobadilla. Esposa de Hernando de Soto. Gdora. de Cuba ..	185
Mariana de Pineda. Mártir de la causa Liberal.....	190
Matilde de la Torre Gutiérrez. Intelectual y diputada republicana	194
Loyola de Palacio. Política del siglo XX. Vicepresidenta de la CE	198

CAPÍTULO 6. JURISTAS 203

Concepción Arenal. Abogada. La madre del feminismo.....	205
---	-----

CAPÍTULO 7. ESCRITORAS..... 209

Leonor López de Córdoba. Escritora, autora de las <i>Memorias</i>	215
Beatriz Galindo. Escritora y erudita, conocida como <i>la Latina</i>	220
Luisa de Medrano. Humanista. La primera catedrática del mundo.....	225
Luisa de Carvajal y Mendoza. Misionera y poetisa mística	229
Oliva Sabuco de Nantes. Filósofa, pensadora, humanista y doctora ...	233
María de Zayas y Sotomayor. La primera novelista española.....	237
Catalina Clara Ramírez de Guzmán. Escritora del Siglo de Oro	240
Leonor de la Cueva y Silva. Poetisa y dramaturga del Siglo de Oro	242
Josefa Amar y Borbón. Pedagoga y escritora de la Ilustración	245
Vicenta Maturana y Vázquez. Escritora, poeta y novelista	248
Gertrudis Gómez Avellaneda. Precursora del movimiento feminista .	252
Juana Manuela Gorriti. Escritora. Autora de “Cocina ecléctica”.....	258
Carolina Coronado Romero de Tejada. Escritora del Romanticismo .	261
Dolores Cabrera y Heredia. Poeta y novelista del Romanticismo	265
Patrocinio de Biedma y la Moneda. Escritora, poeta y articulista.....	271
Rosario de Acuña y Villanueva. Librepensadora y feminista.....	274
Emilia Pardo Bazán. Condesa, feminista, escritora e intelectual	277
Josefa Ugarte-Barrientos y Casaux. Poetisa, narradora y dramaturga ..	282

Josefina Carabias y Sánchez-Ocaña. Escritora y periodista.....	285
--	-----

CAPÍTULO 8. EMPRESARIAS Y OTRAS289

Agustina de la Torre. Ganadera. Condesa de Campo de Alange	293
Jacinta Martínez de Sicilia. Esposa del general Baldomero Espartero	296
Amalia Heredia y Livermore. Mecenas, coleccionista, investigadora ..	299
Regla Manjón Mergelina. Erudita y coleccionista. Condesa de Lebrija	303
Catalán de Ocón y Gayolá. Botánica y poetisa & entomóloga	308
María Bernaldo de Quirós. La primera mujer piloto de aviación civil	313
Teresa Rivero Sánchez-Romate. Empresaria y presidenta del Rayo....	317

BIBLIOGRAFÍA 321

AUTOR

José Manuel Huidobro Moya es doctor en Derecho (UNED), ingeniero de Telecomunicación (UPM), máster en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía (UNED), máster en Dirección de Marketing y Comercial (IDE-CESEM), máster en Economía de las Telecomunicaciones (UPM), especialista en Gestión de las TIC (UPM), diplomado en Historia Militar, en Heráldica General y Militar, en Vexilología, y en Poliorcética (IHCM).

Vocal de la Real Asociación de Hidalgos de España, Caballero de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén, de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, del Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias, y de Nuestra Señora del Portillo de Zaragoza. Fiscal de la Maestranza de

Caballería de San Fernando, Vocal del Colegio Heráldico de España y de las Indias, Académico de la Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía, de la Academia de Genealogía, Nobleza y Armas Alfonso XIII, del Instituto de Estudios Históricos Bances y Valdés, de la Academia de Letras y Artes de Portugal, y de Honor de la Real Academia Sancti Ambrosii Martyris, además de Ateneísta del Ateneo de Ilugo.

Miembro Instituto de la Ingeniería de España, del Foro Histórico de las Telecomunicaciones, y de la Asociación de Autores Científico-Técnicos y Académicos. Ha sido vocal de las Juntas del Colegio/Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación, dirigiendo su revista Bit durante ocho años. Pertenece al Consejo de Redacción de varias revistas, entre ellas “La Gacetilla” de Hidalgos. Autor del blog: hidalgosenlahistoria.blogspot.com

Ha ejercido como profesor durante 25 años en másteres y otros cursos organizados por diversas universidades y empresas. Autor de 67 libros, con más de 1.600 artículos publicados en revistas técnicas, de divulgación y prensa diaria, y diversas entrevistas en programas de radio y televisión. Ha recibido el premio Autelsi a la difusión del uso de las telecomunicaciones, Vodafone de periodismo, y Fundación Dintel a la dirección editorial.

PRÓLOGO

Las damas que aparecen en esta obra no son reinas ni princesas, duquesas o marquesas,... ni siquiera condesas o baronesas, aunque sí nobles, no tituladas pero sí de sangre o de privilegio, tan nobles unas como otras, pues no por poseer o no tener un título nobiliario oficial se es más o menos noble en el sentido de la nobleza expresada por Alfonso X *el Sabio* en su obra *Las Siete Partidas*:

Segunda Partida, Título 21, Ley 3: Hidalguía, según dijimos en la ley antes de esta, es nobleza que viene a los hombres por linaje, y por ello deben mucho guardar los que tienen derecho en ella, que no la dañen ni la mengüen, y pues que el linaje hace que la tengan los hombres así como herencia, no debe querer el hidalgo que él haya de ser de tan mala ventura que lo que en los otros se comenzó y heredaron, mengüe o se acabe en él, y esto sería cuando él menguase en lo que los otros acrecentaron, casando con villana o el villano con hijodalgo. Pero la mayor

parte de la hidalguía ganan los hombres por la honra de los padres, pues cuando la madre sea villana y el padre hijodalgo, hijodalgo es el hijo que de ellos naciere, y por hidalgo se puede contar, más si naciere de hijadalgo y de villano, no tuvieron por derecho que fuese contado por hijodalgo.

Esta obra es continuación de otra: *Cien hidalgos clave en la historia de España*¹, publicada en octubre de 2020, en la que se realiza una síntesis del estamento noble y se biografía a numerosos hombres y a algunas —muy pocas— mujeres hidalgos, cuyas vidas nos hablan de los valores imperantes en la sociedad de cada tiempo.

De una relación de poco más de 1.200 hidalgos identificados y analizados, solo un 4,5% se corresponde con mujeres, las 55 que se pueden ver en esta obra, las más por herencia de su progenitor, es decir por sangre, y alguna por matrimonio con un hidalgo. Como se hizo en la obra anteriormente mencionada, solamente se han considerado aquellas mujeres que eran o son simples hidalgas (hijasdalgo), es decir no hijas de nobles titulados, lo que excluye a una gran parte, pues si no la lista sería prácticamente inacabable.

Como se puede observar, y es lógico dada la época en que se desenvolvían, la mayoría de ellas se encuadran dentro de cuatro grupos: Religiosas, Políticas, Escritoras y Empresarias, sin apenas presencia en otros como pueden ser el de los militares, conquistadores o marinos, entre los que son los hombres los que acaparan casi todos, por no decir todos, los puestos. Esto es así por el papel que las mujeres han

¹ HUIDOBRO MOYA, José Manuel. *Cien hidalgos clave en la historia de España*, Vision Libros, Madrid, 2020.

desempeñado en tiempos pasados, en los que se esperaba que una esposa dejase su vida de lado para ayudar a que la vida de su marido fuese más llevadera, lo que implicaba el ser el ama de casa perfecta, madre ejemplar que cuidase de sus hijos y amante que satisfacía todos sus deseos. En teoría, eso ayudaría a que el varón de la casa tuviese más fácil el camino hacia la grandeza, un concepto que hoy en día, afortunadamente, está totalmente obsoleto.

Todas ellas jugaron un papel destacado en la historia de España, siendo ilustres damas, algunas muy conocidas, como es el caso de santa Teresa de Jesús, Beatriz Galindo o Emilia Pardo Bazán, pero otras, prácticamente, en el olvido. En esta obra se trata de rescatar a muchas de ellas y poner en valor su obra. Como se suele decir: “La mano que mece la cuna es la que gobierna el mundo”², en el sentido de resaltar la importancia que el género femenino siempre ha tenido, aunque no siempre ha sido suficientemente apreciado y valorado, sobre todo en épocas pretéritas.

José Manuel Huidobro
www.huidobro.es

² En 1865 el poeta norteamericano William Ross Wallace publicó un poema titulado *Lo que gobierna el mundo*. Este poema elogia la labor insustituible de la mujer como madre en el desarrollo humano y en devenir de los hechos históricos. La frase “la mano que mece la cuna es la mano que gobierna el mundo” se repite al final de cada una de las tres estrofas.

INTRODUCCIÓN

La nobleza, “una distinción que las sociedades europeas de las edades Media y Moderna reconocían en algunas personas, o mejor, en alguna familia” [...] fue durante un largo periodo la clase directora, podemos decir que hasta finales del siglo XIX; así “la nobleza, el conjunto de las personas que en cada momento y lugar la integran, tuvo un papel decisivo en la trayectoria histórica de los pueblos, no en vano era la clase rectora”³.

³ MENÉNDEZ PIDAL, Faustino. *La nobleza en España: ideas, estructuras, historia*, Edición conjunta con la Real Academia de la Historia, Madrid, 2015, p. 8. Esta obra constituye un fascinante estudio de la nobleza Española, en cuanto clase rectora y modelo social a imitar. Análisis antropológico, social y económico de un grupo dominante en nuestro devenir histórico, que se extiende a la totalidad de los reinos hispánicos y que, en un estilo sencillo y accesible al gran público, permite comprender

La hidalguía se originó durante la Reconquista. Tuvo su origen en los primeros momentos, cuando los musulmanes invadieron la Península y una serie de personas, nobles y no, se refugiaron en las montañas del norte, donde se conservó un pequeño reducto cristiano, donde se formaron los primeros núcleos de resistencia y, a medida que van conquistando el territorio de sus antepasados a los musulmanes, se asientan en ellos. En estas tierras recién conquistadas nacieron numerosos solares familiares, que tuvieron su base principalmente en la milicia.

Hasta el siglo XII no aparece la denominación de hidalgo para esta nobleza de sangre o “pequeña nobleza”, similar al de “infanzón”⁴. En el poema del *Mío Cid* se los llamó “fijodalgos” y como tales, con tal apelativo, aparecen por primera vez en el *Fuero de Castroverde del Campo* en 1197. Desde las *Leyes del Estilo* los infanzones son ya una nobleza mezclada de gentes de linaje bajo y ahidalgados por concesión directa del monarca como retribución de servicios. En las *Siete Partidas*, redactadas entre 1256 y 1265, los reconocen y consagran como tal.

los anhelos y luchas de un colectivo humano que luchó por perpetuar linaje, patrimonio y señas externas de identidad.

⁴ Originariamente, en Asturias y León, integrante de la nobleza de linaje más antigua o «hijos de los bien nacidos» (*fili bene natorum*). Dadas las concesiones de nobleza, para favorecer la caballería combatiente, acabaron siendo nobles de tipo medio entre los ricos hombres y los caballeros cuantiosos. También los vasallos de los ricos hombres.

RAE. infanzón, na Del b. lat. *infantio*, -onis.

1. m. y f. Hidalgo que en sus heredamientos tenía potestad y señorío limitados.

Ni reinas ni princesas. Insignes damas de la nobleza no titulada

De la importancia del hidalgo y de la hidalguía en nuestro país da testimonio la obra cumbre de nuestra literatura, durante el Siglo de Oro, “El ingenioso hidalgo Don Quijote” (el hidalgo por excelencia, pobre pero honrado), de Cervantes, que hace una sátira de las aspiraciones de un ficticio hidalgo manchego –Alonso Quijano– que siempre estaba haciendo alarde de la hidalguía y valentía caballeresca. En cierta medida la figura del hidalgo se ridiculizó (el hidalgo, como el estamento más bajo de la nobleza recibe las primeras críticas), un estereotipo que permanece aún hoy en día, pero que se ha desmontado en la obra precedente de esta: *Cien hidalgos clave en la historia de España*, y del mismo autor.

De noviembre de 2019 y hasta mediados de 2020 tuvo lugar la exposición “Mujer, Nobleza y Poder” organizada por el Archivo Histórico de la Nobleza, en el Hospital Tavera de Toledo. A través de los documentos e imágenes expuestas se dio a conocer los secretos de la vida cotidiana, las claves de la educación de algunas mujeres, su discreta influencia en la política y su proyección cultural como mecenas de las artes.

Según dice la sinopsis de la misma:

“La mujer siempre ha tenido un papel capital en nuestra historia común. Aunque la mentalidad medieval relegó a las mujeres a las categorías de madres, monjas o brujas, el Renacimiento y la Edad Moderna alumbrarían un nuevo universo mental. Sin embargo, muchos siglos después todavía se han seguido proponiendo como ideales femeninos, la belleza, la virtud, la virginidad, la santidad y la obediencia al marido y a

su familia. De este modo, instaladas en la encrucijada entre Eva y la Virgen María, el Paraíso y el Pecado, esta importante parte de la población fue eclipsada por tutores, padres o maridos.

A pesar de todo, muchas damas nobles, con frecuencia desbordaron el rol misógino tradicionalmente asignado a las mujeres en la familia, el espacio doméstico o el ámbito público, para tomar las riendas de su propia existencia, de su linaje o incluso de todo un estado señorial. Estas, haciendo uso de sus privilegios, pero también de los resortes legales que socialmente les estaban permitidos, fueron capaces de articular sus propios espacios de poder más allá de su ámbito familiar y doméstico. Gobernaron e impartieron justicia como señoras de vasallos, fueron activas mecenas y promotoras del arte. Participaron e intriguaron activamente en la Corte y en la vida política y social de su propia época mediante relaciones sociales y redes familiares que les posibilitaron el acceso al poder y a la Corte como medio de promoción personal y social, algo vedado a mujeres de otros estamentos y nivel económico”.

Esto refleja muy bien cuál ha sido el rol de las mujeres en épocas pasadas, muy condicionado por la mentalidad del momento, y como algunas pretendieron y lograron sobresalir, destacando a aquellas que traspasaron las fronteras de lo privado⁵, más allá del ámbito familiar, a las que la sociedad —fuertemente patriarcal antes del XIX— las tenía confinadas.

⁵ En la sociedad de comienzos de siglo XIX, la mujer era relegada a “lo privado” entendiendo que su función era la de atender su casa, su familia y a su marido, dejando “lo público” a los hombres.

“Las mujeres comprobaron muy pronto que, en la sociedad de ciudadanos, la res publica se configuraba como un asunto entre varones y que, para garantizar el orden social, la mujer debía permanecer en el ámbito privado siendo guardiana moral de la familia. Sin embargo, las mujeres no permanecieron impasibles ante este reducido margen de actuación y reclamaron para sí los derechos que amparaban a los hombres. No fue fácil el reconocimiento de tales derechos y, algunas mujeres, no resignándose a la invisibilidad de lo doméstico, hicieron uso de los márgenes que les otorgaban para acotar espacios públicos de poder e influencia”⁶.

Si bien es cierto que las mujeres contribuyeron en procesos vitales a lo largo de la trayectoria familiar como, por ejemplo, en el diseño de estrategias en las políticas de colocación de los hijos o en la práctica hereditaria, a fin de asegurar la permanencia del capital y las propiedades mediante la fundación de vínculos (mayorazgos⁷) así como en las pautas sucesorias, entregando la mayor parte de los patrimonios a los primogénitos cabezas de linaje, jefatura que las mujeres también heredaron en ausencia de varón.

⁶ *Mujeres de Andalucía I*, Junta de Andalucía. Biografía de 57 mujeres, de distintas épocas, distribuidas por provincias.

⁷ mayorazgo, mayorazga

1. Derecho que tiene el primogénito de una familia de heredar todos los bienes. "la institución del mayorazgo impedía que las tierras de las familias nobles pudieran dividirse, ya que establecía que los herederos primogénitos eran los únicos que tenían derecho a heredarlas"

2. Conjunto de estos bienes. "el bien de la agricultura no siempre podía compaginarse con el del mayorazgo"



Retrato de mujer, por Andrea del Sarto, c.1518
Museo Nacional del Prado (Madrid)

Pero el avance no siempre fue continuo, sino con altibajos, y así, en el siglo XIX hubo un retroceso en los avances hacia la emancipación de las mujeres. Un ejemplo ilustrativo es la publicación, en 1859, de *El ángel del hogar*, una obra de la zaragozana María del Pilar Sinués, que presenta el ideal de mujer burguesa, donde pone de manifiesto los principales pilares de una mujer modélica: los valores cristianos, la fe y la resignación, siendo sus principales objetivos el cuidado de los hijos y del hogar, así como el agrado de los hombres que la rodean.

El salto definitivo se produjo en el siglo XX, al mejorar el nivel educativo de las mujeres, por considerar que debían ser protagonistas también del progreso social y general del país. En España, el 1 de octubre de 1931 se aprueba el voto femenino y, a partir de entonces, la situación cambia.

Distribución de la nobleza no titulada en España

Los hidalgos constituyen la nobleza no titulada –a veces también llamada pequeña nobleza o baja nobleza, aunque ello no es correcto, pues puede haber, y de hecho hay, muchos hidalgos con más nobleza y de inmemorial que algunos nobles titulados–, y hace unos siglos eran la capa más numerosa de la nobleza. Cuando los Borbones, con Felipe V (duque de Anjou y nieto de Luis XIV de Francia), alcanzaron el trono, en el año 1700, había en España unos seiscientos mil, de un total de nueve millones de habitantes.

El porcentaje de nobles en España, en general era grande, mucho más elevado que en el resto de Europa, y en algunos lugares los hidalgos constituían la mayor parte de la población, sobre todo en el norte de la Península.

Año de censo	1768 Aranda	1787 Floridablanca	1797 Godoy
Población total	9.309.804	10.409.879	10.541.221
Nº de hidalgos o nobles	722.794	480.589	402.059
Porcentaje	7,76%	4,61%	3,81%

Porcentaje de nobles según diferentes censos

En 1768 se censan como hidalgos ~722.000 cabezas de familia, ~480.000 en 1787 y 402.000 en 1797, “descenso que parece ser debido a un aburguesamiento social y mental de la vida española”, además de a una acción deliberada del gobierno encaminada a reducirlos, con el fin de convertir a muchos, de ociosos a productivos, a la vez que contribuyentes.

Si bien los nobles, de todo tipo, podían ejercer el comercio y actividades mercantiles (como la Carrera de Indias) o industriales (por ejemplo, la minería o la textil) como empresarios, los trabajos manuales les estaban vetados, pero al final del reinado de Carlos III, la situación cambiaría tras la publicación de una Real Cédula, el 18 de marzo de 1783, sobre la habilitación para obtener empleos de república, en la que declara que es honrado y honesto ejercer oficios artesanos, hasta entonces considerados viles⁸ –hito que marcaría un punto de inflexión en plena época de la Ilustración, una de las Leyes más significativas de la política social ilustrada.

La disposición real era el resultado de escritos e informes que sugerían la conveniencia de poner fin al estado de desprestigio que pesaba sobre quienes ejercían el comercio o trabajos manuales, lo que iba en perjuicio de la economía de la nación y fue una de las causas del retraso industrial de España frente a otras naciones de su entorno, y podemos encontrar muchos ejemplos de lo que hoy serían los “emprendedores” y los

⁸ Años más tarde, tras la muerte de Fernando VIII, el Real Decreto de 25 de febrero de 1834 viene a declarar dignos de honra y estimación todas las artes y oficios mecánicos.

Ni reinas ni princesas. Insignes damas de la nobleza no titulada

nuevos burgueses, enriquecidos por el éxito de sus negocios. Sobre todo, estas disposiciones, en la práctica, afectaban a los hombres, no tanto a las mujeres⁹.



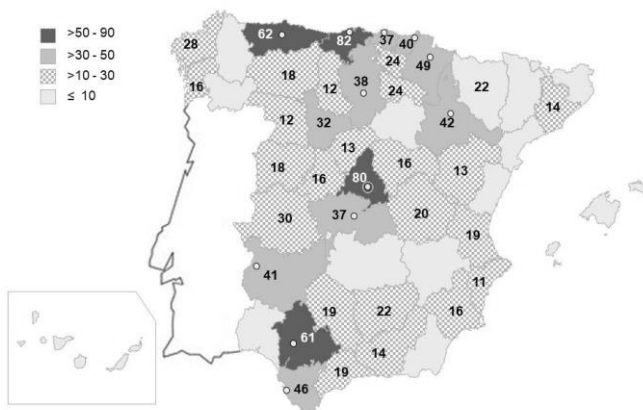
Real Cédula de Carlos III, de 18-III-1783

Como resultado de la tesis doctoral defendida por el autor en 2020, a continuación se presenta el resultado de la distribución de hidalgos por provincias, mapa elaborado a partir de 1.234 personas, hombres y mujeres (55), pertenecientes a distintos ámbitos.

Como se aprecia en el mapa siguiente, hay tres zonas claramente diferenciadas, el norte (Asturias, Cantabria y

⁹ Las mujeres de las clases baja ya se habían visto favorecidas por las casas de enseñanza para niñas que estableció Carlos III en 1768 con parte de los bienes requisados a los jesuitas expulsos, complementada por la acción de la Iglesia y varios proyectos promovidos por las Sociedades Económicas, particularmente escuelas de tejidos y bordados.

Navarra), centro (Madrid) y sur (Cádiz y Sevilla). Los hidalgos nacidos fuera de la Península no están representados, pero también los hubo, contabilizando aproximadamente el 6% del total, muchos de ellos nacidos en Argentina, México y Perú.



Distribución de una muestra de 1.234 hidalgos,
excluidos los de fuera de la Península (siglos XI al XX)

Esta distribución varía con respecto a otras, como la del Censo de 1787, pues se ha tenido solo en cuenta a los hidalgos más destacados, no el total de la población hidalga, que en algún momento llegó a suponer casi el 10% del total, y dentro de estos a los que no tenían de inicio título nobiliario, si bien algunos lo obtuvieron a lo largo de su vida, por méritos propios o por compra, algo frecuente en emigrantes al Nuevo Mundo o empresarios/burgueses enriquecidos, sobre todo en ciertas épocas.

Clasificación por categorías

A continuación se muestra la clasificación por categorías de 55 mujeres hidalgas, siguiendo el modelo del libro anteriormente comentado, dejando a propósito en blanco aquella, la de Marinos, que no tiene ninguna entrada¹⁰, para que el lector se pueda hacer una mejor idea y comparativa si es que lo ha leído.

En algunos casos, con frecuencia, el término de religiosa y de escritora, las dos categorías más abundantes, con 14 y 19 entradas respectivamente, van unidas, pues fueron muchas las que se dedicaron a escribir, pero aquí, al igual que se hizo en el libro anteriormente comentado *Cien hidalgos...*, cada una se incluye en el campo en el que más destacó y por el que es más conocida. De todas las mujeres presentadas, aproximadamente un 15% del total son de fuera de la Península: Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador, México y Perú.

Tabla. Listado de hidalgas clasificadas por categorías

Listado de hidalgas clasificadas por categorías	Nacimiento y muerte	Lugar de Origen (Provincia)
1. MILITARES (4)		
<ul style="list-style-type: none">– Catalina de Erauso Pérez Galarraga– María C. de Azlor y Villavicencio– Manuela Sáenz de Vergara y Aizpúru– Francisca Zubiaga y Bernaldes	<ul style="list-style-type: none">1592-16501775-18141785-18561803-1835	<ul style="list-style-type: none">GuipúzcoaGeronaQuito (Ecuador)Cuzco (Perú)

¹⁰ La Capitán de Navío Esther Yáñez González-Irún, nacida en San Fernando (Cádiz) en 1971, fue la primera mujer en ingresar en la Armada.

2. CONQUISTADORAS (1)		
– Catalina Bustamante	~1490-1546	Badajoz

3. MARINOS (0)		

4. DESCUBRIDORAS Y EXPLORADORAS (2)		
– Mencía Calderón	~1511-1546	Badajoz
– Isabel Barreto	~1514>1564	Pontevedra

5. RELIGIOSAS y TEÓLOGAS (14)		
– María Fernández Coronel	1334-1409	Sevilla
– Santa Teresa de Jesús	1515-1582	Ávila
– Ana Lobera Torres	1545-1621	Valladolid
– Jerónima de la Fuente	1554-1630	Toledo
– María Vela y Cueto	1561-1617	Ávila
– Francisca del Stmo. Sacramento	1561-1629	Soria
– Luisa Colmenares y Cabezón	1565-1636	Madrid
– Sor María de Coronel y Arana	1602-1665	Soria
– Ana Francisca. Abarca de Bolea	1602~1685	Zaragoza
– Santa Mariana de Jesús	1618-1645	Quito (Ecuador)
– Sor Juana Inés de la Cruz	1648-1695	México (México)
– Francisca J. Castillo y Guevara	1671-1742	Tunja (Colombia)
– María Antonia Paz y Figueroa	1730-1799	Stgo. Estero (Arg.)
– Sor Dolores Quiroga y Capopardo	1811-1891	Cuenca

Ni reinas ni princesas. Insignes damas de la nobleza no titulada

6. CONSEJERAS, POLÍTICAS, DIPLOMÁTICAS, GOBERNADORAS (7)

– Leonor de Guzmán	1310-1351	Sevilla
– María de Padilla	~1334-1361	¿Palencia?
– Beatriz de Bobadilla	1440-1511	Valladolid
– Isabel de Bobadilla	1505-1546	Castilla
– Mariana Pineda Muñoz	1804-1831	Granada
– Matilde de la Torre Gutiérrez	1884-1946	Cantabria
– Loyola de Palacio del Valle Lersundi	1950-2006	Madrid

7. JURISTAS (1)

– Concepción Arenal Ponte	1820-1893	La Coruña
---------------------------	-----------	-----------

8. ESCRITORAS, CRONISTAS e HISTORIADORAS (19)

– Leonor López de Córdoba	~1362-1430	Zaragoza
– Beatriz Galindo “la Latina”	~1465-1535	Madrid
– Luisa Medrano Bravo de Lagunas	1484~1527	Guadalajara
– Luisa de Carvajal y Mendoza	1556-1614	Cáceres
– Oliva Sabuco de Nantes	1562~1622	Albacete
– María de Zayas Sotomayor	1590~1647	Madrid
– Catalina Clara Ramírez de Guzmán	1611-1684	Badajoz
– Leonor de la Cueva y Silva	1611-1705	Valladolid
– Josefa Amar y Borbón	1749-1833	Badajoz
– Vicenta Maturana y Vázquez	1793-1859	Cádiz
– Gertrudis Gómez de Avellaneda	1814-1873	Camagüey (Cuba)
– Juana Manuela Gorriti	1818-1892	Salta (Argentina)
– Carolina Coronado Romero Tejada	1823-1911	Badajoz
– Dolores Cabrera y Heredia	1848-1899	Cádiz
– Patrocinio de Biedma y La Moneda	1848-1927	Jaén
– Rosario Santos Acuña Villanueva	1850-1923	Madrid
– Emilia Pardo Bazán	1851-1921	La Coruña
– Josefa Ugarte Barrientos y Casaux	1854-1891	Málaga
– Josefina Carabias Sánchez-Ocaña	1908-1980	Ávila

9. ARTISTAS, CIENTÍFICAS Y EMPRESARIAS (Arquitectas, economistas, ingenieras, inventoras, médicas, pintoras, músicas, comerciantes, etc.) (7)		
– Agustina Torre y Glez. de Castañeda	1712-1784	Madrid
– María Martínez de Sicilia y Sta. Cruz	1811-1878	Logroño
– Amalia Heredia y Livermore	1830-1902	Málaga
– Regla Manjón Mergelina	1851-1938	Cádiz
– Blanca Catalán de Ocón y Gayolá	1860-1904	Zaragoza
– Maria Bernaldo de Quirós y Bustillo	1898-1983	Madrid
– M ^{ra} . Teresa Rivero Sánchez-Romate	1935-	Cádiz

Todas las mujeres expuestas en esta obra han jugado un papel destacado como protagonistas en el devenir de la historia de España, en algún ámbito (militar, religioso, literario o empresarial), tanto en la Península como en América, y se ha encontrado información suficiente para realizar una breve reseña suya, destacando los puntos más importantes y de interés de su trayectoria vital. Para localizar a muchas e indagar sobre su pasado, una obra esencial de consulta ha resultado ser el Diccionario Biográfico¹¹ (DB-e) de la Real Academia de la Historia, que ha permitido una búsqueda de datos y comprobación de los de otras fuentes.

¹¹ El Diccionario Biográfico electrónico (DB~e) de la Real Academia de la Historia, accesible en línea en <https://dbe.rah.es> es un entorno digital para acceder a la mayor base de datos de contenidos sobre personajes de la historia de España, en soporte electrónico. Más de 50.000 fichas de personajes —muchos de ellos biografiados por primera vez— se han estructurado en campos normalizados. Existe también una versión en papel, que consta de 50 volúmenes y que se terminó de publicar en 2011.

Mujer y sociedad. Las Cortes de Cádiz

Muchas mujeres, algunas de ellas hidalgas, viajaron al Nuevo Mundo y participaron junto a los hombres en su conquista y colonización. Se embarcaron y sufrieron las penalidades de un largo viaje, con riesgo de ser atacadas por piratas o sufrir un naufragio; todo este sacrificio para llegar a una sociedad que desconocían¹².

Eran mujeres de armas tomar por regla general, pues otras eran obligadas a ir acompañando a sus maridos o a sus superiores. Fueron mujeres dispuestas a abandonar su país en el siglo XVI, donde la mujer era poco valorada. Mujeres, todas ellas, que iniciaron un largo viaje a las Américas en condiciones tan lamentables como el varón; un viaje que, desde el punto de vista social, en cambio, podía suponer un escape del vigilado rol tutelado que padecían en España con respecto al varón. Y fue a partir de 1550, más o menos, cuando muchas viajaron solas buscando al cónyuge que no siempre encontraron¹³ o llevadas por otros bajo fórmulas muy distintas, como, criadas, amigas, institutrices, meretrices, etc., pero se desconoce con exactitud cuántas fueron porque muchas no figuran en los registros y otras viajaron ilegalmente.

¹² El mestizaje y el papel desempeñado por la mujer en la creación del tejido social y económico ha dejado un legado que ha llegado hasta nuestros días.

¹³ Como es el caso de Inés Suárez, que fue una de las fundadoras de la actual ciudad de Santiago de Chile, junto al conquistador Pedro de Valdivia, con el que mantuvo una larga relación extramatrimonial.